

## Diputación de Guadalajara

## **NOTIFICACIÓN**

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día **12 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial.

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Expediente 5553/2024. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Molina de Aragón como colaboración en la financiación del Plan de Sostenibilidad Turística de la ciudad de Molina de Aragón, 2024.
- 2. Expediente 5403/2024. Convenio de colaboración con la Asociación Incluxiva, para la financiación de gastos del programa "Promoción del desarrollo familiar en Cogolludo y entorno.
- 3. Expediente 6921/2024. Convocatoria de subvenciones para la realización de obras en infraestructuras titularidad municipal destinadas a Ayuntamientos de la Provincia con población inferior a 20.000 habitantes, con cargo al "Fondo de Inversiones Municipales 2025".
- 4. Expediente 2612/2024. Resolución provisional del procedimiento de concesión de subvenciones para el Fomento del Empleo y la Iniciativa Emprendedora en la Provincia, año 2024.
- Expediente 1290/2024. Aprobación justificación subvención concedida al C.D. Basket Yunquera para el fomento de actividades deportivas y mantenimiento del Club, 2024.
- Expediente 1274/2024. Aprobación justificación subvención concedida al CD ELOAD TEAM para el fomento de actividades deportivas y mantenimiento del Club, 2024.
- 7. Expediente 1043/2024. Ampliación plazo de ejecución y justificación convenio de colaboración con la Asociación de la Prensa para formación y cualificación profesional de los periodistas asociados y realización de actividades complementarias de interés general en la Provincia, año 2024.
- 8. Expediente 6553/2024. Aceptación renuncia voluntaria a la subvención concedida para la contratación de espectáculos incluidos en la Red Cultural de Guadalajara en 2024, formulada por el Ayuntamiento de Iniéstola.





10. Expediente 1262/2024. Aceptación renuncia y resolución expediente subvención concedida al Ayuntamiento de Baides, para la realización de actuaciones de inversión durante 2024, financiadas con el Fondo de Cooperación y Desarrollo de Municipios (FOCODEM 24).

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ción: AATPR75DTLZA46D3MF25M97HA : https://dguadalajara.sedelectronica.es/ ifrmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

